NUMERO DEL INFORME: 7

CORRESPONDIENTE A LAS OBLIGACIONES DE LA SUPERVISIÓN DURANTE EL PERIODO DEL (01/08/2021) al (31/08/2021)

TABLA DE CONTENIDO:

1. Información General del Proyecto
- 1.1. Personal Principal del Proyecto
- 1.2. Descripción general del Proyecto
- 1.3. Información básica de los contratos
 - 1.3.1. Contrato de Obra
 - 1.3.2. Contrato de Interventoría

2. Informe Técnico del Seguimiento al Contrato de interventoría
- 2.1. Control de ejecución
 - 2.1.1. Relación de las obligaciones de la interventoría Vs cumplimiento
 - 2.1.2. Relación de las obligaciones de la supervisión ante al contrato de la interventoría Vs cumplimiento
- 2.2. Control de ensayos de laboratorio realizados por la interventoría
- 2.3. Control de entrega de estudios y diseños
- 2.4. Control de personal de la interventoría
- 2.5. Descripción de las actividades de obra a las que se les hizo control

3. Informe socio-ambiental de seguimiento al proyecto
- 3.1. Actividades ambientales
- 3.2. Actividades de salud y seguridad en el trabajo
- 3.3. Actividades sociales
 - 3.2.1. Actividades realizadas en el componente social en el mes que comprende el informe
 - 3.2.2. Acciones de gestión social en la obra
 - 3.2.2.1. Programa de información y comunicación a la comunidad
 - 3.2.2.2. Programa participación comunitaria
 - 3.2.2.3. Programa contratación de mano de obra local
 - 3.2.2.4. Programa de formación y capacitación
 - 3.2.2.5. Programa de sostenibilidad y calidad de la obra
 - 3.2.3. Otras actividades propias de gestión social de la obra
 - 3.2.4. Observaciones y recomendaciones

4. Informe administrativo de seguimiento al proyecto
- 4.1. Control del personal del contratista de obra asociado al proyecto
- 4.2. Certificado del revisor fiscal o representante legal del contratista de obra
- 4.3. Informe de las modificaciones realizadas al contrato de Obra
- 4.4. Informe de la materialización de riesgos y su mitigación
- 4.5. Correspondencia enviada y recibida
- 4.6. Evaluación de la interventoría

5. Informe Financiero y Contable
- 5.1. Relación de pagos y amortización de anticipo del contrato de Obra

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

5.2. Control de inversión del anticipo y de los rendimientos financieros generados en el contrato de obra
– Pagos a la interventoría se deben relacionar

6. Informe Jurídico

6.1. Relación de reclamaciones
6.2. Relación de sanciones
6.3. Control al estado de las garantías del contrato de Obra

7. Recomendaciones y conclusiones generales de la Interventoría sobre el desarrollo del contrato de Obra

1-INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

1.1-PERSONAL PRINCIPAL DEL PROYECTO

SUPERVISOR PRINCIPAL	**ALVARO LÓPEZ CALLE**
SUPERVISOR SUPLENTE	**JUAN PABLO VARGAS ACOSTA**
APOYO JURIDICO SUPERVISION	**FRANCIA CATALINA TOBON ÁNGEL**
APOYO FINANCIERO SUPERVISION	**YESSICA HERNANDEZ RAMOS**
OTROS APOYOS A LA SUPERVISION	**ALFREDO ENRIQUE DE FEX TORO**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	**LUCIDIA DEL CARMEN ARBOLEDA TORRES**
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	**LUCIDIA DEL CARMEN ARBOLEDA TORRES**
DIRECTOR DE OBRA	**LINA MARCELA ALFONSO NARANJO**
RESIDENTE DE OBRA	**LINA MARCELA ALFONSO NARANJO**

1.2-DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

La intervención realizada está enmarcada en el período 2020-2023, en el cual el Municipio de Medellín estableció el **PLAN DE DESARROLLO MEDELLÍN FUTURO**, una de cuyas líneas Estratégicas de Gobierno es **ECOCIUDAD: CIUDAD SOSTENIBLE**, la cual pretende “proporcionar a los ciudadanos una movilidad accesible, segura y confortable”.

Dimensión: Todos comprometidos por un nuevo modelo de equidad social.

Objetivo: Adquirir, diseñar, construir, mantener y mejorar la infraestructura para potenciar el aprendizaje, la apropiación tecnológica, los centros de abastecimiento, el equipamiento, las zonas de esparcimiento, las vías y demás obras necesarias para integrar los cinco corregimientos del Municipio de Medellín al área Metropolitana y la región, mejorando la movilidad ciudadana y el transporte de los productos agroindustriales.

Componente: Corregimientos y desarrollo rural sostenible

Programa: Infraestructura y conectividad de los territorios rurales.

Con las obras que se están ejecutando y los bienes que se espera entregar se da cabal cumplimiento al objetivo del proyecto el cual de manera expresa incluye el mantenimiento de la

malla vial del Municipio de Medellín, priorizando Corredores Viales Estratégicos y de acuerdo a la jerarquía vial del Plan de Ordenamiento Territorial, mejorando el estado existente de la red vial por tipo de intervención y su infraestructura asociada, como andenes, cordones, defensas viales, obras de estabilización, contención, protección, mitigación y drenaje, para garantizar así una movilidad segura tanto para los vehículos como para peatones; igualmente con la entrega de las obras se aporta positivamente al Indicador de resultado: Infraestructura para la movilidad sostenible en buen estado.

En cuanto al alcance del objeto se refiere, éste consiste en realizar la supervisión técnica, administrativa, ambiental, financiera, contable y jurídica del contrato de obra, de tal forma que se entregue al Municipio productos de excelente calidad en el plazo establecido. (Art 83 ley 1474 de 2011).

PRINCIPALES ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

• Preliminares
• Excavaciones y movimiento de tierras.
• Botada del material proveniente de las excavaciones.
• Suministro y colocación de concreto para muros de contención, andenes, cordones y cunetas.
• Suministro y colocación de acero de refuerzo para muros de contención, andenes, escalas, cordones y cunetas.
• Obras complementarias.
• Construcción de pavimento rígido.
• Reparación y construcción de cordones y cunetas.
• Revegetalización de taludes.

1.3-INFORMACION BASICA DE LOS CONTRATOS

1.3.1-CONTRATO DE OBRA

NUMERO DEL CONTRATO	4600088557 DE 2020
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, MITIGACIÓN Y COMPLEMENTARIAS PARA DISTINTOS SITIOS DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN
CONTRATISTA:	CONSORCIO ANDRES 2020 Guerra Ingenieros Contratistas SAS 50% Diseño Concreto SAS
NIT	901.447.001-5
NOMBRE DEL REPRESENTENTE LEGAL	RICARDO GUERRA BARRIENTOS
DIRECCION CONTRACTUAL	CARRERA 76 # 03-36
TELEFONOS DE CONTACTO	444 40 17-315 420 1342
EMAIL	consorcioandres2020@gmail.com
FECHA SUSCRIPCION ACTA DE	DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL

INICIO	VEINTIUNO (18/02/2021)
PLAZO INICIAL	CINCO PUNTO CINCO (5.5) MESES
FECHA DE TERMINACION INICIAL	CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (04/08/2021)
AMPLIACIONES A LA FECHA	AMPLIACIÓN NO.1: POR TRES (3.0) MESES CONTADOS A PARTIR DEL CINCO (05) DE AGOSTO DE 2021 HASTA EL CINCO (05) DE NOVIEMBRE DE 2021, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.
PLAZO ACTUAL	OCHO PUNTO CINCO (8.5) MESES
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (05/11/2021)
VALOR INICIAL	DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/L ($2.650.771.268)
ADICIONES A LA FECHA	ADICIÓN No.1: POR VALOR DE MIL OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/L ($1.081.173.243),
VALOR ACTUAL	TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/L ($3.731.944.511).
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO	0 %
SUSPENSIONES A LA FECHA	NO PRESENTA

1.3.2-CONTRATO DE INTERVENTORIA

NUMERO DEL CONTRATO	4600088543 de 2020
OBJETO	INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, MITIGACIÓN Y COMPLEMENTARIAS PARA DISTINTOS SITIOS DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN
CONTRATISTA:	CONSULTORÍA INTERVENTORÍA TECNICAS CIVILES S.A.S. – CONINTEC S.A.S.
NIT	800.252.554-1
NOMBRE DEL REPRESENTENTE LEGAL	SILVIA ISABEL LOPERA GIRALDO
DIRECCION CONTRACTUAL	TRANSVERSAL 31 SUR No. 32 B - 20.
TELEFONOS DE CONTACTO	332 70 91 – 312 805 71 44
EMAIL	interobrasmitigacion2021@gmail.com

FECHA SUSCRIPCION ACTA DE INICIO	CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (04/02/2021)
PLAZO INICIAL	SEIS (6.0) MESES
FECHA DE TERMINACION INICIAL	TRES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (03/08/2021)
AMPLIACIONES A LA FECHA	AMPLIACIÓN NO.1: POR TRES PUNTO CINCO (3.5) MESES CONTADOS A PARTIR DEL CUATRO (04) DE AGOSTO DE 2021 HASTA EL DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE 2021, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.
PLAZO ACTUAL	NUEVE PUNTO CINCO (9.5) MESES
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (19/11/2021)
VALOR INICIAL	CUATROCIENTOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/L ($ 412.998.664) IVA Incluido Y FACTOR MULTIPLICADOR DEL 2.0
ADICONES A LA FECHA	ADICIÓN No. 1: POR VALOR DE DOCIENTOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L ($213.623.355)
VALOR ACTUAL	SEISCIENTOS VEINTI SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL DIECINUEVE PESOS M/L ($626.622.019).IVA Incluido
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO	0 %
SUSPENSIONES A LA FECHA	NO PRESENTA

2.-INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

2.1 CONTROL DE EJECUCION

2.1.1 RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA VS CUMPLIMIENTO:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DETALLADAS	OBSERVACIONES	CONCLUSIONES
Desarrollar el objeto del contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el	Constante seguimiento a las actividades realizadas en cada frente de obra, con visitas y recorridos a	Verificación de cumplimiento con lo exigido en los pliegos de condiciones durante el desarrollo de las actividades.	Cumplimiento oportuno del seguimiento.

contrato, incluyendo sus anexos.	los diferentes frentes de trabajo.		
Verificar las condiciones de calidad de la obra, el cumplimiento de la normatividad vigente para la realización de los ensayos y las mediciones que según las especificaciones técnicas de construcción definan y aprobar las debidas certificaciones a que haya lugar.	Se realiza solicitud de certificado de calidad de los materiales y ensayos de laboratorio. Se hacen visitas periódicas a los diferentes frentes de trabajo.	Se realiza comparación de los resultados con los exigidos en las especificaciones técnicas, lo anterior con el fin de liberar las áreas de trabajo para actividades sucesoras y reconocimiento económico.	Revisión oportuna de los resultados de ensayos presentados por el Contratista.
Revisar, aprobar y velar por la implementación de todos los documentos requeridos al contratista en el pliego de condiciones para dar inicio a la ejecución del contrato: Análisis de precios unitarios en armonía con los APU del presupuesto oficial; formulario de factor prestacional, garantías exigidas en el contrato, certificación del contador público o revisor donde se especifique la característica tributaria, programa de trabajo de inversión, listado del personal que se empleará y sus respectivas hojas de vida y afiliaciones al sistema integral de seguridad social, plan de acción socio	Se realiza revisión previa al inicio de la obra de las hojas de vida del personal profesional del contratista, del PASAO, APUS contractuales, pólizas del contrato PMT y otros documentos preliminares al inicio de obra.	Se verificó que los documentos preliminares exigidos en el pliego de condiciones cumplieran con todo lo solicitado y aprobada previo al inicio de actividades.	Se cumplió oportunamente con la documentación y aprobación de los mismos previo al inicio de actividades.

ambiental en obra PASAO, compromiso anticorrupción y plan de manejo de tránsito cuando aplique.			
Verificar el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, y de la suscripción del acta de inicio.	Se recibió y firmó el acta del contratista y todos sus documentos anexos.	Se dio trámite a la legalización del acta de inicio y se solicitó actualización de pólizas previo al inicio de actividades.	Se cumplió oportunamente con el trámite y legalización del acta de inicio.
Estudiar las condiciones técnicas exigidas en los estudios previos, pliego de condiciones, en el contrato celebrado y en las modificaciones que se realicen al mismo, para darles seguimiento durante la ejecución del contrato y verificar su cumplimiento.	Se realiza comités de obra y comunicación interna entre entidad e interventoría, con el fin de verificar las condiciones técnicas del contrato y evaluar las modificaciones que hubiere que hacer en caso de ser necesario.	Se tiene permanente comunicación con el apoyo técnico por parte del Municipio para resolver las inquietudes a que hubiere lugar y realizar modificaciones a los diseños previo consentimiento de la Interventoría y el Contratista de Obra.	Cumplimiento oportuno del ítem en mención mediante una adecuada comunicación e integración entre las partes.
Informar al supervisor oportunamente los inconvenientes e incumplimientos que se lleguen a presentar en el desarrollo del Contrato.	Semanalmente se entrega el seguimiento al cronograma de obra y se reporta los inconvenientes externos.	Se realiza seguimiento a los trámites y ejecución de las novedades presentadas durante la construcción de la obra, como también se realiza seguimiento al tiempo demandado para analizar la incidencia en el desarrollo de las actividades.	Se comunica oportunamente los inconvenientes presentados en el desarrollo de la obra.
Participar a la Entidad contratante de cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.	Se realiza comités de obra y comunicación interna entre entidad e interventoría.	Se comunican las posibles situaciones que pudieran tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.	Se cumple oportunamente, ya que se tiene comunicación constante entre Entidad e interventoría.

Participar a la Entidad contratante de cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.	Se realiza seguimiento a las PQRs presentadas por la comunidad o asistencia a reuniones cuando se refleja una queja o inconformidad.	Se le comunica a la entidad mediante correo o verbalmente en dado caso se remite la PQRs con el fin de informar y dar trámite oportuno a las mismas.	Se cumple oportunamente, ya que se tiene comunicación constante entre Entidad e interventoría.
Informar al supervisor oportunamente los inconvenientes e incumplimientos que se lleguen a presentar en el desarrollo del Contrato.	Semanalmente se entrega un Informe Semanal el cual contiene el seguimiento al cronograma de obra y se reportan los inconvenientes externos, así como el avance físico de obra y su porcentaje de ejecución.	Se realiza seguimiento a los trámites y ejecución de las novedades presentadas durante la construcción de la obra como también se realiza seguimiento al tiempo demandado para analizar la incidencia en el desarrollo de las actividades.	Se cumple oportunamente en los comités de obra y con la entrega de la presentación semanal.
Verificar los cómputos de cantidades de obra y demás documentación técnica necesaria para aprobar las actas de corte de obra, facturas y cuentas de cobro, que periódicamente prepara el contratista.	Se realiza la revisión oportuna de las actas de cobro presentadas por el Contratista y se realiza las observaciones a que haya lugar y se ordenan las modificaciones en caso que sea necesario.	Se realiza la radicación del acta en la entidad con el fin de continuar con el trámite y pago de la misma.	Cumplimiento oportuno con la radicación del acta después de entregada por el Contratista.
Revisar la aplicación de las modificaciones realizadas, consistentes en la fórmula de reajuste efectuada en mayo de 2021 y la ampliación de plazo y adición de recursos efectuada en agosto de 2021.	Se realiza la revisión y aprobación por parte de la Interventoría de la Fórmula de Reajuste presentada por el contratista de obra, así como de la ampliación de plazo y adición de recursos presentada también por el contratista de obra.	Se envía a la entidad contratante para su trámite y aprobación y la modificación correspondiente.	Una vez aprobada la modificación 1 consistente en la redistribución de recursos y reajuste de salarios y la modificación 2 consistente en la ampliación de plazo y adición de recursos, se procede a la elaboración y firma de la minuta con las modificaciones respectivas.

Elaborar, suscribir y presentar ante la Entidad Estatal contratante, las respectivas Actas de Pago, las cuales deben estar aprobadas por el Supervisor del Contrato.	Revisan y aprueban el Acta de Pago presentada por el contratista con todos sus anexos correspondientes, antes de ser enviada al Supervisor para su trámite y pago.	Solicitan al contratista hacer las modificaciones y/o las aclaraciones respectivas cuando hay duda frente a las cantidades o al pago de alguna actividad.	Entregas del Acta de Pago al Municipio de manera oportuna para su trámite y gestión en Tesorería.
Hacer seguimiento a la ejecución del programa de obra (cronograma) y aprobar las modificaciones necesarias, incluyendo las que se puedan dar por obras adicionales.	Se realiza un seguimiento permanente al cronograma de obra con el fin que se cumplan los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de las actividades.	Se ordena una re programación al cronograma cuando hay atraso de alguna de las actividades de tal manera de conocer en todo momento el porcentaje de ejecución del contrato.	Revisión oportuna del cronograma de obra presentado por el contratista.
Validar las propuestas de variaciones y/o cambios a los planos y/o diseños, o a las especificaciones técnicas.	Se validan y aprueban las propuestas en los cambios a los diseños o las especificaciones, previa consulta con la Supervisión por parte del Municipio.	Cuando a habido lugar a cambios se han apoyado en el asesor técnico de la Secretaría para su validación y aprobación.	Cumplimiento oportuno de esta actividad previas validaciones y aprobaciones.
Revisar la aprobación del permiso de instalación de las vallas y verificar su instalación y condiciones de uso en el sitio indicado y aprobado por el Municipio de Medellín	Se realiza la instalación de las vallas y se hacen las recomendaciones pertinentes.	Se informa al contratista sobre los hallazgos encontrados y se le hacen las recomendaciones a que hay lugar.	Cumplimiento oportuno de esta actividad previas validaciones y aprobaciones.
Verificar la ejecución del Plan de Manejo de Tránsito y las especificaciones técnicas y normatividad vigente, previa aprobación por parte de la Secretaría de Movilidad del Municipio de Medellín.	Se realiza revisión del Plan de Manejo de Tránsito en los frentes que estén activos y se solicita el PMT aprobado por la Secretaría de Movilidad.	Se compara la implementación del Plan de Manejo de Tránsito con la aprobada por la Secretaría de Movilidad en los frentes que se encuentran activos.	Se cumple adecuadamente con esta actividad.

Verificar que el contratista dote al personal que labora en la obra, de algún distintivo o uniforme que lo identifique ante el Municipio y la ciudadanía de acuerdo con el Manual de Identidad Gráfica del Municipio de Medellín, previo acuerdo con la Interventoría y antes del inicio de la obra.	Se realiza revisión de la dotación y uniformes del personal que labora en obra.	Se revisa que el uniforme cumpla con el Manual de Identidad Gráfica del Municipio de Medellín y que los trabajadores tengan su dotación completa en los frentes que se encuentran activos..	Se cumple adecuadamente con esta actividad previa revisión y aprobación.
Presentar mensualmente los informes técnicos, administrativos, financieros y jurídicos de las actividades, presentando todos los soportes de pago efectuados, a fin de verificar y evidenciar el avance del contrato.	Presentan mensualmente el Informe Mensual de Interventoría con todos los componentes técnicos, administrativos, financieros y jurídicos de las actividades.	Anexan todos los soportes y comprobantes de pago con el fin de conocer el estado real del contrato y su porcentaje de avance.	Cumplimiento oportuno con la elaboración y entrega de los Informes.
Verificar que el contratista disponga durante el tiempo de ejecución del contrato, el personal profesional y técnico establecido en los pliegos de condiciones, cuyas hojas de vida deberá revisar previo a someterse a la aprobación por parte de la supervisión de la Secretaría de Infraestructura Física.	Se realiza la revisión del personal profesional y técnico en los diferentes frentes de trabajo y la respectiva revisión y aprobación de las hojas de vida.	Se verifica que el personal profesional y técnico coincida con el ofertado en la propuesta económica ganadora.	Se cumple adecuadamente con esta actividad previa revisión y aprobación.
Realizar todos los pagos de salarios, seguridad social, parafiscales e indemnizaciones que le correspondan de	Se realiza la revisión mensual y permanente del pago a todo el personal de acuerdo al salario ofertado, así como el	Se comparan los salarios pagados al personal versus los ofertados en la propuesta, y en caso de encontrar	Se cumple adecuadamente con esta actividad previa revisión y aprobación.

acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Bajo ninguna circunstancia el personal tendrá vinculación alguna con el Municipio de Medellín o con cualquiera de sus dependencias. Cualquier reclamación que por cualquier motivo surja contra el contratista, será exclusivamente contra éste; en consecuencia el Municipio no será llamado a responder por ninguna de las obligaciones adquiridas por el CONTRATISTA.	pago de aportes a la seguridad social y parafiscales y todas las indemnizaciones a que hubiere lugar.	diferencias se solicita la nivelación respectiva. Se solicitan las planillas de pago para revisar los aportes a la seguridad social.	
Realizar reuniones periódicas de seguimiento en el municipio de Medellín, con el fin de llevar control y oportunidad de mejora durante la ejecución del contrato.	Se realizan comités de obra con la Interventoría y el Contratista de Obra a fin de tratar diversos aspectos relacionados con la ejecución del contrato.	Se programan comités de obra quincenales o se citan a reuniones extraordinarias cuando la situación lo amerita y se levantan las respectivas actas de comité y/o reunión.	Se cumple adecuadamente con esta actividad.
Cumplir con las disposiciones de carácter nacional y territorial respecto los protocolos y medidas de bioseguridad para para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus	Se verifica el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, de autocuidado y de protección hacia las demás personas de todas las personas que laboran en los diferentes frentes de trabajo.	Se verifica que el contratista cuente con estrategias y canales de comunicación que fomenten el autocuidado y que brinden información referente al COVID-19 y se le hacen las recomendaciones que consideren pertinentes	Se cumplen adecuadamente los protocolos de bioseguridad y de autocuidado y se verifica la implementación de los elementos exigidos para prevenir el contagio por Covid 19.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

COVID-19.			

2.1.2 RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE LA SUPERVISIÓN ANTE EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA VS CUMPLIMIENTO.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DETALLADAS	OBSERVACIONES	CONCLUSIONES
Asignar, durante la ejecución del contrato, los recursos correspondientes para la asignación de los trabajos.	Entrega de los valores de las actas de obra para la asignación de recursos.	Una vez cumplidos los requisitos legales se procede con el pago de las actas presentadas por el contratista.	Con base en este trámite se garantiza el pago de la respectiva acta de contratista.
Asignar la supervisión del contrato, de acuerdo con las características y tipo de contrato. El municipio de Medellín realizará la supervisión en los aspectos financieros y jurídicos del contrato. El supervisor tendrá la facultad de inspeccionar en cualquier tiempo el desarrollo del proyecto, incluyendo las especificaciones técnicas, así como la calidad de los productos ofrecidos e igualmente velar por el estricto cumplimiento de su objeto.	Se realiza la asignación de los apoyos jurídico y financiero a la supervisión del contrato, así como un apoyo técnico.	Apoyo con los asesores jurídicos y financieros de acuerdo a las inquietudes que se vayan presentando. Se realizan visitas constantes desde lo técnico, así como desde lo ambiental y lo social con el fin que cumplan con todos los requisitos exigidos.	Se realiza inspección permanente de los frentes de obra que están en ejecución.
Efectuar la supervisión del contrato, de acuerdo con lo establecido en la guía de supervisión e Interventoría de Medellín y normatividad	Se efectúa la Supervisión de acuerdo a esta normatividad.	Se hace un seguimiento permanente para que todo esté enmarcado dentro de la normatividad vigente.	Se viene dando cumplimiento a las instrucciones y correctivos con la interventoría de manera oportuna.

contractual vigente.			
Entregar al contratista toda la información pertinente, relevante y necesaria, que el municipio posea a través de la SIF y que sea de importancia para el desarrollo del contrato.	Se entregan los diseños y especificaciones para los diferentes frentes de trabajo a ejecutar.	En los casos que surgen nuevas necesidades de carácter técnico, se ha programado de manera oportuna la entrega de los mismos con el apoyo técnico de la Supervisión.	Se ha dado cumplimiento oportuno de esta actividad entregando los diseños cuando lo han requerido.
Asistir a los comités de coordinación, seguimiento y supervisión, que se conformen con ocasión de la ejecución del contrato, para velar por el cumplimiento de todo lo pactado.	Se han realizado comités técnicos de obra en este período, donde se evalúa la programación de las obras y el avance físico del contrato.	Se verifica que el avance programado se cumpla a cabalidad y sin contratiempos.	Se cumple adecuadamente con esta actividad previa realización de los comités de obra respectivos.
Dar respuesta oportuna a las comunicaciones remitidas por el contratista.	Requerimientos atendidos, recibidos y respondidos oportunamente mediante correos u oficios	Se da trámite de manera oportuna a los requerimientos por parte de la interventoría.	Se atienden oportunamente los oficios requerimientos de la Interventoría.
Llamar en garantía al contratista y a las compañías aseguradoras cuando sea demandada, con ocasión de los hechos o causas relacionadas con la ejecución del contrato.	No se han presentado demandas u otras situaciones que ameriten llamar en garantía al contratista y a las compañías aseguradoras		
Dar respuesta en un término prudencial de las solicitudes de adición, ampliación y/o suspensión y reinicio del contrato con la respectiva justificación.	No se han presentado solicitudes de adición, ampliación y/o suspensión del contrato.		
Efectuar el acompañamiento necesario en la elaboración y	Apoyo permanente de funcionarios de la SIF para trámites de este tipo.	En coordinación con el apoyo jurídico y financiero se ha estado dispuesto a la	Se ha dado cumplimiento a esta actividad.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

suministro de soportes, administrativos, legales y operativos que se requieran para el cumplimiento del contrato.		solución de conflictos que se presenten durante la ejecución del presente contrato.	
El municipio de Medellín podrá, en cualquier momento ordenar que se suspenda la ejecución de un proyecto, si por parte del contratista existe un incumplimiento sistemático de las instrucciones impartidas, sin que el contratista tenga derecho a ampliaciones de plazo.	No se han presentado situaciones de éste tipo.		
Brindar apoyo en los trámites que se deben realizar ante las diferentes secretarías del municipio.	Apoyo por parte del equipo de movilidad y de la secretaria de Suministros y servicios de la alcaldía de Medellín.	Se analizan la implementación de los diferentes PMT, y se cuenta con la debida supervisión en lo que concierne a lo jurídico y financiero.	Se aprueban los diferentes PMT con los diferentes apoyos que se tienen para ello.
Revisar y aprobar oportunamente las actas de pago.	Se verifica el acta de pago, al igual que los soportes que acreditan la misma	Se lleva a cabo la revisión con el apoyo financiero por parte de la Sec. de Suministros y Servicios. .	Se gestiona proceso de facturación ante la SIF y la Tesorería del Municipio de Medellín.
Pagar al contratista por los productos entregados y actividades realizadas a entera satisfacción, de acuerdo con lo acordado en el contrato, previo recibo a satisfacción y autorización por la Supervisión	Se verifican las actividades realizadas por el contratista y que estén de acuerdo con lo acordado en el contrato.	Se revisa con el apoyo financiero por parte de la Sec. de Suministros y Servicios y de la Supervisión del contrato.	Una vez autorizado el pago se procede con la elaboración del Recibo a Satisfacción.
Verificar el cumplimiento del	Se verifica que el contratista cuente	Se verifica el cumplimiento de los	Se cumplen adecuadamente los

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

protocolo de bioseguridad. Así mismo, vigilar que, durante toda la ejecución del contrato, el contratista aplique las medidas necesarias de protección y bioseguridad de todos los trabajadores	con estrategias y canales de comunicación que fomenten el autocuidado y que brinden información referente al Coronavirus COVID-19	protocolos de bioseguridad, de autocuidado y de protección hacia las demás personas	protocolos de bioseguridad y de autocuidado y se verifica la implementación de los elementos exigidos para prevenir el contagio por Covid 19.

2.2 CONTROL DE ENSAYOS DE LABORATORIO REALIZADOS POR LA INTERVENTORÍA:

Control de resistencia de concretos actualizados agosto 31 de 2021:

CONINTEC S.A.S.					*CONTROL DE CILINDROS "OBRAS DE MITIGACION"*						
No. Cilindro	No. Muestra	Fecha de Vaciado	Edad de ensayo (días)	Fecha de ensayo	Ubicación	Resistencia Esperada (Kg/cm²)	Resultados (Kg/cm2)	% Resistencia	Aprobación	Procedencia de la mezcla.	Observaciones
9	1	23/3/2021	28	20/4/2021	Pila # 1- Frente de obra # 9 - Belencito sector "el Morro"	210	217	103%	Preparado en obra		OK Cumple resistencia
10	1	23/3/2021	28	20/4/2021		210	272	130%	Preparado en obra		OK Cumple resistencia
1	1	29/5/2021	14	12/6/2021	Pila # 1y 2 - Frente de obra # 11- Belen Altavista	210	202	96%		Premezclado	No Cumple resistencia
2	1	29/5/2021	14	12/6/2021		210	196	93%		Premezclado	No Cumple resistencia
3	1	29/5/2021	28	26/6/2021		210	252	120%		Premezclado	OK Cumple resistencia
4	1	29/5/2021	28	26/6/2021		210	235	112%		Premezclado	OK Cumple resistencia
7	2	5/6/2021	7	12/6/2021	Pilas 5,6,7 frente de obra # 15 - San Javier	210	128	61%		Premezclado	No Cumple proyeccion
8	2	5/6/2021	7	12/6/2021		210	269	128%		Premezclado	OK Cumple resistencia
9	2	5/6/2021	14	19/6/2021		210	302	144%		Premezclado	OK Cumple resistencia
10	2	5/6/2021	14	19/6/2021		210	285	136%		Premezclado	OK Cumple resistencia
11	2	5/6/2021	28	3/7/2021		210	325	155%		Premezclado	OK Cumple resistencia
12	2	5/6/2021	28	3/7/2021		210	343	163%		Premezclado	OK Cumple resistencia
52	2	24/4/2021	28	22/5/2021	Andenes y viga de fundacion frente # 5 - Buenos Aires	210	325	155%		Premezclado	OK Cumple resistencia
53	2	24/4/2021	28	22/5/2021		210	343	163%		Premezclado	OK Cumple resistencia
15	2	26/3/2021	28	23/4/2021	Pila # 3 - Frente de obra # 9 - Belencito sector "el Morro"	210	325	155%	Preparado en obra		OK Cumple resistencia
16	2	26/3/2021	28	23/4/2021		210	305	145%	Preparado en obra		OK Cumple resistencia
23	3	29/3/2021	28	26/4/2021	Pila # 4 - Frente de obra # 9 - Belencito sector "el Morro"	210	255	121%	Preparado en obra		OK Cumple resistencia
24	3	29/3/2021	28	26/4/2021		210	217	103%	Preparado en obra		OK Cumple resistencia

13	3	10/6/2021	14	24/6/2021	Pila # 1,2,3 - Frente de obra # 15 -San Jvier Nuevos Conquistadores	210	293	140%		Premezclado	OK Cumple resistencia
14	3	10/6/2021	14	24/6/2021		210	275	131%		Premezclado	OK Cumple resistencia
15	3	10/6/2021	28	8/7/2021		210	299	142%		Premezclado	OK Cumple resistencia
16	3	10/6/2021	28	8/7/2021		210	312	149%		Premezclado	OK Cumple resistencia
27	4	31/3/2021	28	28/4/2021	Pilas # 1,2,3,4,5,6 - Frente de obra # 5 - Buenos Aires	210	226	108%		Premezclado	OK Cumple resistencia
28	4	31/3/2021	28	28/4/2021		210	217	103%		Premezclado	OK Cumple resistencia
19	4	11/6/2021	14	25/6/2021	Viga de Fundacion y escaleras aereas frente de obra # 11- Belen Altavista	210	259	123%		Premezclado	OK Cumple resistencia
20	4	11/6/2021	14	25/6/2021		210	261	124%		Premezclado	OK Cumple resistencia
21	4	11/6/2021	28	9/7/2021		210	305	145%		Premezclado	OK Cumple resistencia
22	4	11/6/2021	28	9/7/2021		210	335	160%		Premezclado	OK Cumple resistencia
33	5	5/4/2021	14	19/4/2021	Pila # 6 - Frente de obra # 9 - Belencito sector "el Morro"	210	232	110%		Preparado en obra	Cumple proyeccion
34	5	5/4/2021	14	19/4/2021		210	217	103%		Preparado en obra	Cumple proyeccion
35	5	5/4/2021	28	3/5/2021		210	216	103%		Preparado en obra	OK Cumple resistencia
36	5	5/4/2021	28	3/5/2021		210	229	109%		Preparado en obra	OK Cumple resistencia
100	5	26/6/2021	14	10/7/2021	Pilas # 1,2,3 frente de obra # 10 - Belen Rincon	210	213	101%		Premezclado	OK Cumple resistencia
101	5	26/6/2021	14	10/7/2021		210	209	100%		Premezclado	No Cumple
37	6	22/4/2021	14	6/5/2021	Muros pantalla - Frente de obra # 9 - Belencito sector "el Morro"	210	418	199%		Preparado en obra	OK Cumple resistencia
38	6	22/4/2021	14	6/5/2021		210	420	200%		Preparado en obra	OK Cumple resistencia
106	6	29/6/2021	14	13/7/2021	Realce de pilas # 1,2,3 frente de obra # 10 - Belen Rincon	210	222	106%		Premezclado	OK Cumple resistencia
107	6	29/6/2021	14	13/7/2021		210	255	121%		Premezclado	OK Cumple resistencia
43	7	22/4/2021	7	29/4/2021	Viga Cabezal - Frente de obra # 9 - Belencito sector "el Morro"	210	330	157%		Preparado en obra	Cumple proyeccion
44	7	22/4/2021	7	29/4/2021		210	371	177%		Preparado en obra	Cumple proyeccion
						210					
45	8	29/5/2021	14	12/6/2021	Pila 1y 2 - Frente de obra # 11- Altavista	210	202	96%		Premezclado	No Cumple resistencia
46	8	29/5/2021	14	12/6/2021		210	196	93%		Premezclado	No Cumple resistencia
47	8	29/5/2021	28	26/6/2021		210	252	120%		Premezclado	OK Cumple resistencia
48	8	29/5/2021	28	26/6/2021		210	235	112%		Premezclado	OK Cumple resistencia

49	9	5/6/2021	7	12/6/2021	Pila 5,6,7- Frente de obra # 15 - San Javier -Nuevo Conquistadores	210	128	61%		Premezclado	Cumple proyeccion
50	9	5/6/2021	7	12/6/2021		210	269	128%		Premezclado	OK Cumple resistencia
51	9	5/6/2021	14	19/6/2021		210	302	144%		Premezclado	OK Cumple resistencia
52	9	5/6/2021	14	19/6/2021		210	285	136%		Premezclado	OK Cumple resistencia
53	9	5/6/2021	28	3/7/2021		210	325	155%		Premezclado	OK Cumple resistencia
54	9	5/6/2021	28	3/7/2021		210	343	163%		Premezclado	OK Cumple resistencia
						210					
55	10	10/6/2021	14	24/6/2021	Pila 1,2,3- Frente de obra # 15 - San Javier -Nuevo Conquistadores	210	293	140%		Premezclado	OK Cumple resistencia
56	10	10/6/2021	14	24/6/2021		210	275	131%		Premezclado	OK Cumple resistencia
						210					
57	10	11/6/2021	14	25/6/2021	Viga de fundacion escaleras - Frente de obra # 11- Belen Altavista	210	259	123%		Premezclado	OK Cumple resistencia
58	10	11/6/2021	14	25/6/2021		210	261	124%		Premezclado	OK Cumple resistencia
57	11	8/5/2021	28	5/6/2021	Viga Cabezal entre ejes 1-5 frente # 9 - Belencito Corazon	210	396	189%		Concreto en Obra	OK Cumple resistencia
58	11	8/5/2021	28	5/6/2021		210	401	191%		Concreto en Obra	OK Cumple resistencia
67	12	19/7/2021	14	2/8/2021	Vastago entre ejes 1-7 frente de obra # 15 - San Javier	280	318	114%		Premezclado	OK Cumple resistencia
68	12	19/7/2021	14	2/8/2021		280	315	113%		Premezclado	OK Cumple resistencia
73	13	30/7/2021	7	6/8/2021	Pilas 1-2 frente de obra # 13 - La Pradera	210	172	82%		Premezclado	No Cumple resistencia
74	13	30/7/2021	7	6/8/2021		210	189	90%		Premezclado	No Cumple resistencia

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONINTEC S.A.S.

CONTROL DE CILINDROS OBRAS MITIGACION

No. Cilindro	No. Muestra	Fecha de Vaciado	Edad de ensayo (días)	Fecha de ensayo	Ubicación	Resistencia Esperada (Kg/cm²)	Resultados (Kg/cm2)	% Resistencia	Aprobación	Procedencia de la mezcla.	Observaciones
7	1	10/4/2021	14	24/4/2021	FRENTE EL SALVADOR (PILAS # 1-2-3-4)	210	255	121%		PREMEZCLADO	Cumple proyección
7	1	10/4/2021	14	24/4/2021		210	239	114%		PREMEZCLADO	Cumple proyección
7	1	10/4/2021	28	8/5/2021		210	221	105%		PREMEZCLADO	OK Cumple resistencia
7	1	10/4/2021	28	8/5/2021		210	212	101%		PREMEZCLADO	OK Cumple resistencia
109	1	24/4/2021	28	22/5/2021	FRENTE EL SALVADOR (VIGA CABEZAL)	210	242	115%		PREMEZCLADO	OK Cumple resistencia
110	1	24/4/2021	28	22/5/2021		210	214	102%		PREMEZCLADO	OK Cumple resistencia
123	1	4/5/2021	28	1/6/2021	FRENTE EL SALVADOR (MURO VASTAGO)	210	232	110%		PREMEZCLADO	OK Cumple resistencia
124	1	4/5/2021	28	1/6/2021		210	232	110%		PREMEZCLADO	OK Cumple resistencia
10	1	24/4/2021	14	8/5/2021	FRENTE LA VANZADA (PILAS #13-11-9-7)	210	218	104%		PREMEZCLADO	Cumple proyección
10	1	24/4/2021	14	8/5/2021		210	223	106%		PREMEZCLADO	Cumple proyección
101	1	24/5/2021	14	7/6/2021	FRENTE LA VANZADA (PILAS #6-10-4-3)	210	294	140%		PREMEZCLADO	Cumple proyección
102	1	24/5/2021	14	7/6/2021		210	305	145%		PREMEZCLADO	Cumple proyección
103	1	24/5/2021	28	21/6/2021		210	340	162%		PREMEZCLADO	Cumple proyección
104	1	24/5/2021	28	21/6/2021		210	355	169%		PREMEZCLADO	Cumple proyección
107	1	3/6/2021	14	17/6/2021	FRENTE LA VANZADA (PILAS #1-2-8)	210	275	131%		PREMEZCLADO	Cumple proyección
108	1	3/6/2021	14	17/6/2021		210	268	128%		PREMEZCLADO	Cumple proyección
109	1	3/6/2021	28	1/7/2021		210	294	140%		PREMEZCLADO	Cumple proyección
110	1	3/6/2021	28	1/7/2021		210	287	137%		PREMEZCLADO	Cumple proyección
125	1	1/7/2021	14	15/7/2021	FRENTE LA VANZADA VIGA CABEZAL ENTRE EJES 5 Y 9.MURO VASTAGO ENTRE EJES 1 Y 4	280	337	120%		PREMEZCLADO	Cumple proyección
126	1	1/7/2021	14	15/7/2021		280	351	125%		PREMEZCLADO	Cumple proyección
127	1	1/7/2021	28	29/7/2021		280	325	116%		PREMEZCLADO	Cumple proyección
128	1	1/7/2021	28	29/7/2021		280	404	144%		PREMEZCLADO	Cumple proyección
131	1	16/7/2021	14	30/7/2021	FRENTE LA VANZADA MURO VASTAGO ENTRE EJES 9 Y 13	280	330	118%			Cumple proyección
132	1	16/7/2021	14	30/7/2021		280	339	121%			Cumple proyección
308	1	21/5/2021	14	4/6/2021	FRENTE EL PINAL (VIGA CABEZAL)	280	457	163%		HECHO EN OBRA	Cumple proyección
309	1	21/5/2021	14	4/6/2021		280	475	170%		HECHO EN OBRA	Cumple proyección
310	1	21/5/2021	28	18/6/2021		280	518	185%		HECHO EN OBRA	Cumple proyección
311	1	21/5/2021	28	18/6/2021		280	458	164%		HECHO EN OBRA	Cumple proyección
315	1	1/6/2021	14	15/6/2021	FRENTE EL PINAL (MURO VASTAGO)	280	349	125%		HECHO EN OBRA	Cumple proyección
316	1	1/6/2021	14	15/6/2021		280	351	125%		HECHO EN OBRA	Cumple proyección
317	1	1/6/2021	28	29/6/2021		280	398	142%		HECHO EN OBRA	Cumple proyección
318	1	1/6/2021	28	29/6/2021		280	411	147%		HECHO EN OBRA	Cumple proyección
330	1	2/6/2021	14	16/6/2021	FRENTE 13 DE NOVIEMBRE(PILA #1,2,3)	210	201	96%		HECHO EN OBRA	Cumple proyección
331	1	2/6/2021	14	16/6/2021		210	209	100%		HECHO EN OBRA	Cumple proyección
332	1	2/6/2021	28	30/6/2021		210	250	119%		HECHO EN OBRA	Cumple proyección
333	1	2/6/2021	28	30/6/2021		210	259	123%		HECHO EN OBRA	Cumple proyección

2.3 CONTROL DE ENTREGA DE ESTUDIOS y DISEÑOS:

A la fecha de corte del presente informe no se han realizado ningún tipo de estudios y diseños por el rubro de Asesorías Especializadas.

2.4. CONTROL DE PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA

Debe diligenciar el cuadro con el personal de la interventoría adjunto:

CARGO	NOMBRE	CUMPLE CON REQUISITOS DE LA HOJA DE VIDA	
		SI	NO
DIRECTOR-RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	LUCIDIA DEL CARMEN ARBOLEDA TORRES	X	
TECNÓLOGO EN OBRAS CIVILES	MICHEL LEANDRO PEREZ HINCAPIE	X	
TECNÓLOGO EN OBRAS CIVILES	JHONY ALEXANDER HIGUITA VIDAL	X	
RESIDENTE AMBIENTAL	YISSEL ALEISY ARIAS RENTERIA	X	
RESIDENTE SOCIAL	SANTIAGO ARROYAVE CORREA	X	
PROFESIONAL SST	ISABEL CRISTINA YEPES ALVAREZ	X	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SARA RESTREPO ÁNGEL	X	

2.5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA A LAS QUE SE LE HIZO CONTROL

- La interventoría realiza seguimiento y control de las excavaciones, cargue y botada de material.
- Se realiza seguimiento y replanteo del alineamiento final de los ejes de las pilas, y se hace un rediseño por parte del apoyo técnico de la Supervisión en aquellos puntos que lo requieren.
- Se realiza seguimiento al proceso de excavación de las pilas y la profundidad final a la que debe llegar cada una de ellas.
- Se realiza seguimiento y control en aquellos frentes susceptibles de un sobre acarreo o un acarreo adicional, con el fin de tenerlo muy presente a la hora de liquidar el acta de pago.
- Se realiza una revisión detallada de la proyección económica del contrato, con el fin de determinar el alcance real del objeto del contrato y los frentes de trabajo que pueden ejecutarse con los recursos existentes.
- Se realiza seguimiento y control a la implementación del protocolo de bioseguridad.
- Se realiza seguimiento y control de que el personal de obra cuente con todos los EPP necesarios para las actividades que se estén ejecutando.
- Se realiza seguimiento y control, con el acompañamiento de la Interventoría, de aquellas actividades que puedan considerarse obra extra.
- Se realiza seguimiento y control, en los diferentes recorridos, de la correcta implementación del PMT en aquellos frentes que se encuentran en ejecución.
- Se hace seguimiento a las peticiones quejas o reclamos que presenta la comunidad y acompañamiento en la resolución de las mismas.

- La interventoría realiza seguimiento y control al vaciado en concreto de todos los elementos estructurales del proyecto.

3.-INFORME SOCIO-AMBIENTAL DE SEGUIMIENTO AL PROYECTO:

3.1 ACTIVIDADES AMBIENTALES

La Interventoría adelanta las actividades de verificación, control y vigilancia con base en las medidas diseñados por el Contratista en el PASAO y a los compromisos contractuales establecidos en la Guía de Manejo Socio-Ambiental para la construcción de obras de infraestructura, con miras a que estas se enfoquen en una adecuada gestión de los aspectos ambientales a través de actividades de prevención, mitigación y/o compensación.

A continuación, se detalla lo realizado por la Interventoría para el período comprendido entre el 01 y el 31 de agosto de 2021, en cuanto a la parte ambiental se refiere:

- Se continuó realizando la verificación de la implementación del PASAO en los diferentes frentes de obra.

- Se verifico la existencia de puntos ecológicos en los frentes de trabajo en ejecución, así mismo se solicitó y realizó seguimiento a la instalación de estos en los frentes de trabajo nuevos (Eduardo Santos, Toscana, Moscú, Juan 23). Los puntos ecológicos cuentan con la respectiva protección y señalización y clasificación de recipientes de acuerdo al código de colores vigente (Resolución 2148 de 2019).

- Se evidenció la realización y el fortalecimiento de las actividades de orden y aseo durante la ejecución de las actividades constructivas en los diferentes frentes de obra, durante y al finalizar la jornada laboral y/o cuando fuera necesaria ésta.

- En los recorridos a los diferentes frentes de obra, se identificó que el contratista continuara realizando de manera permanente el retiro de los RCDs generados en las actividades de excavaciones, se verificó mediante las respectivas certificaciones que estos fueran dispuestos adecuadamente en los sitios autorizados. Además, cuando fue necesario que los RDC se almacenaran temporalmente, estos se ubicaran a más de un (1) metro de distancia de las excavaciones, se solicitó no acopiar estos sobre raíces y fustes de individuos arbóreos.

- Se verifico que los vehículos utilizados en obra contaran con los certificados de emisiones atmosféricas vigentes y que hicieran uso del carpado para minimizar las emisiones atmosféricas, y que no fueran sobrecargados para evitar la caída de materiales en la vía.

- Se realizó seguimiento a los materiales de construcción almacenados temporalmente en obra, permaneciendo cubiertos, señalizados, demarcados y contenidos perimetralmente; para esto se hizo uso de costales con el mismo material. Así mismo se verificó que el cemento y el hierro se acopiara en sitios secos sobre teleras o estibas, además se

verificó que los materiales pétreos provinieran de una fuente con los permisos requeridos.

- En los frentes de obra se identificó que el contratista continuó haciendo uso de bodegas para el almacenamiento de materiales de construcción, según las necesidades de la obra.

- Se continuó haciendo protección del suelo mediante el uso de mezcladora y/o de mixer (uso de concreto premezclado en algunos frentes de obra), de tal manera que no se contaminara este recurso. De igual manera cuando se requirió elaborar concretos en obra, se utilizó plástico como medio aislante del suelo para evitar la afectación de éste.

- Se realizó protección de los sumideros en los frentes de obra para evitar el depósito de residuos sólidos en ellos; además se evitó la disposición de aguas provenientes del lavado de mixer y concretadoras sin el debido proceso de decantación de sólidos.

- Durante el seguimiento realizado en los frentes de obra no se identificaron derrames de combustibles y/o quemas. Además, vale anotar que en los frentes de obra no se tiene acopio de combustible, cuando se requiere una cantidad específica de ACPM para el uso de los equipos este es consumido de manera inmediata. Se observa que cuentan con las hojas de seguridad y etiquetado de los recipientes de las sustancias químicas utilizadas en obra (Cemento y ACPM).

- Se realizó, cuando fue necesario, la protección de los individuos arbóreos dentro del área de influencia directa de los frentes de obra.

- Se realizó seguimiento a la siembra de maní forrajero en el frente de obra No. 11, Belén Alta vista, el cual se utiliza para el manejo del talud y para prevenir la erosión del mismo

- Se realizó la siembra de grama en el frente de obra No. 3, La Aurora.

- El suministro de agua y energía en los frentes de obra se continuó realizando mediante las viviendas alquiladas empleadas como bodegas y oficinas en donde se abastece de estas necesidades, lo cual se evidencia en las facturas de servicios públicos donde constan las conexiones legales.

- También en estas viviendas alquiladas los trabajadores se cambian y acopian allí herramientas y materiales menores. En este mes se mantuvo baño portátil en el frente de obra de Villa Tina y Eduardo Santos.

- No se evidenciaron afectaciones a las fuentes hídricas de las zonas intervenidas como Belén Rincón, San Javier Nuevos Conquistadores y Eduardo Santos.

- Se realizó seguimiento a la instalación de la señalización vertical en los frentes de obra nuevos (Eduardo Santos, Toscana, Moscú, Juan XXIII). Se solicitó al contratista terminar de instalar las señales tal como se estipula en el PMT.

- Se realizó seguimiento a la disposición adecuada de las aguas residuales en la unidad sanitaria móvil del frente de obra de Villa Tina, las cuales son descargadas a la planta de tratamiento de aguas San Fernando de acuerdo a los soportes de descarga presentados. En los demás frentes de obra este proceso se realiza a través del alcantarillado, de acuerdo a las facturas de servicios públicos.

- Se instaló cerramiento con malla y sarán en los diferentes frentes de obra para minimizar la afectación paisajística y la emisión de material particulado en la zona de intervención.

- Semanalmente se realiza una evaluación de la aplicación de la Guía de Manejo Socio-Ambiental en la obra, mensualmente se determina el promedio de cumplimiento. A la fecha el contratista cuenta con una calificación ambiental de 95%, observándose que la gestión se fortaleció con respecto al mes anterior. Sin embargo, deben mejorar en la entrega oportuna de la documentación y terminar de instalar algunas señales del PMT en algunos frentes de obra.

3.2 ACTIVIDADES DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Durante el presente período se realizaron las siguientes actividades por parte de la Interventoría en el período comprendido entre el 01 y el 31 de agosto:

- Continuamente se realiza la verificación de la implementación del PASAO, SG-SST y Protocolo de Bioseguridad COVID-19 en los diferentes frentes de obra.

- En los recorridos se verifica las condiciones y actos subestandar en las diferentes actividades laborales de los frentes de trabajo como son el uso y reposición adecuada de EPP, instalaciones y equipos, permisos debidamente diligenciados en altura, espacios confinados, ATS y orden y aseo.

- Se verifica el cumplimiento de la documentación, inducción y evaluación al personal de ingreso para los frentes de trabajo Eduardo Santos, Toscana y Moscú, así como la entrega de elementos de protección personal y entrega de dotación (camisa manga larga).

- Se verifica el cumplimiento de los certificados de altura y exámenes médicos con énfasis en altura que se encuentren vigentes y el certificado de constancia de formación vocacional del ministerio de trabajo.

- El día 4 de agosto de 2021 se realiza seguimiento de la auditoria interna realizada el 5 de mayo del presente año al contratista, llevando a cabo nuevamente el cumplimiento de la lista de chequeo en Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Se verifica la realización de capacitación de acuerdo al cronograma de formación en temas de riesgo público, prevención y manejo de conflictos

- Se verifica el cumplimiento de la realización de pausas activas al personal del frente de trabajo en San Javier depósito, San Javier viaducto, La Avanzada, Belén Rincón, Villatina y La Aurora.

- Se verifica el cumplimiento de divulgación del procedimiento de excavación de pilas y procedimiento de Análisis de Trabajo Seguro.

- Se verifica el cumplimiento del procedimiento de investigación del evento ocurrido el 22 de julio de 2021 en el frente La Avanzada, por contusión con formaleta en mano izquierda.

- Se envía al contratista por vía WhatsApp los hallazgos encontrados durante el mes de agosto en los recorridos de los frentes de trabajo La Avanzada, Belén Rincón, Villatina, La Aurora, La Pradera, Eduardo Santos, Toscana y Moscú.

- Se verifica el cumplimiento de los controles pre operacionales de martillo percutor, compresor, concretadora, canguro, bobcat y pulidora.

- Se verifica el cumplimiento y estado de la instalación de avisos de medidas preventivas en Seguridad y Salud en el Trabajo y señalización de áreas en los frentes de trabajo San Javier viaducto, la Avanzada, Belén Rincón, La Aurora y Eduardo Santos; de igual manera se solicita al contratista instalar dichos avisos en los frentes de trabajo de Toscana y Moscú.

- Se verifica el cumplimiento y conservación del plan de emergencia en la instalación de rutas de evacuación y punto de encuentro, instalación de camilla, extintor y botiquín con su respectiva señalización en los diferentes frentes de trabajo.

- Se verifica el cumplimiento del protocolo de bioseguridad COVID-19 en desinfección de herramientas, uso de tapabocas, punto de desinfección de lavado de manos y desinfección de manos con alcohol al 70% y gel glicerinado, e instalación de avisos de medidas preventivas de bioseguridad.

- Se realizó revisión de la planilla de seguridad social integral del contratista pagada el mes de agosto de 2021, encontrándose acorde con el personal activo y retirado del tiempo laborado.

	VERIFICACIÓN MENSUAL REQUISITOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS						
Nombre del contrato o convenio con la SIF:	**4600088557 de 2020**		**Nombre del Contratista**	**CONSORCIO ANDRES**			
Objeto de contrato:	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE OBRAS DE CONTENCIÓN, MITIGACIÓN Y COMPLEMENTARIAS PARA DISTINTOS SITIOS DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN						
Nombre del Responsable	Cindy Johana Morales Monsalve						
Fecha de verificación :	31/8/2021	**Licencia en SST del responsable de SST**		**PLAN DE ACCION (Cuando no cumple)**			

Verificación previa ingreso del trabajador	**CUMPLE**			**OBSERVACIONES**	**DESCRIPCION**	**RESPONSABLE**	**FECHA PROGRAMADA**	**SEGUIMIENTO**
	SI = 5 - 3	**NO= 0**	**NA = 5**					
El contratista tiene afilados al Sistema de Seguridad Social, en la clase de riesgo que corresponda a todos sus trabajadores. (Se debe verificar el pago por el periodo trabajado)	**5**			Se anexa planilla de seguridad social.				
El personal cuenta con inducción en SST , para el contrato especifico (Según las normas y entrenamiento para el oficio). Y la respectiva evaluación.	**5**			Se anexa formato de inducción del personal y evaluación.				
Se cuenta con examen médico de ingreso, periódico para el cargo a ocupar realizado por un profesional competente.	**5**			Se anexa en la documentación del personal.				
Cuando deba ejecutar tareas de alto riesgo Alturas, se cuenta con las certificaciones de competencias del personal para ejecutar dicha actividad Nota: En el caso de alturas, la entidad/persona natural que expide el certificado debe contar con resolución aprobada y expedidas por el ministerio. En caso de actividades de alturas se debe contar con el certificado de aptitud médica para dicha actividad.	**5**			Personal para actividades de excavación de pilas en los frentes: Eduardo Santos, Moscú y Toscana Se anexa en la documentación de personal laboral de ingreso el certificado de formación vocacional en alturas emitido por el Ministerio y certificado médico con concepto aptitudinal en alturas.				
En caso de ejecutar tareas de alto riesgo (Soldadura, Espacios Confinados, Eléctricos) se cuenta con la certificación de competencias del personal para ejecutar dicha actividad. En caso de actividades de espacios confinados se debe contar con el certificado de aptitud médica para dicha actividad.	**5**			Se anexa en la documentación los certificados del personal de trabajo en alturas para la actividad de espacios confinados y certificado médico.				
Solicitar registro de entrega de EPP. Se evidencia entrega y Uso de elementos de protección personal en las tareas a ejecutar (Ficha técnica	**5**			Se anexa ficha técnica de los EPP y registro de entrega.				

del fabricante o proveedor).								
Cuenta con contrato laboral y fotocopia de la cédula. Nota: No se permitirá la subcontratación a través de cooperativas, empresas temporales, o personas naturales	**5**			Se anexa en documentación del personal de ingreso.				
Verificación de ejecución del contrato								
Realiza oportunamente el reporte, la investigación de los accidentes y casi accidentes de trabajo conforme a la Resolución 1401 de 2007, define y monitorea los planes de acción	**3**			En el mes de agosto no se presentaron accidentes laborales en ningún frente de trabajo.				
Cuenta con personal formado en SST según las especificaciones del contrato y la resolución 0312 de 2019.	**5**			Ingeniera industrial con diplomado en SST				
Matriz de Peligros actualizada que identifique los peligros y riesgos relacionados con la tarea a realizar, su valoración y control implementado.	**5**			Se aporta documento anexo en PASAO				
Realiza seguimiento al cronograma o plan anual de actividades de seguridad y salud en el trabajo (debe incluir actividades de control para los riesgos prioritarios) y encontrarse acorde y aplicable para las actividades desarrolladas en el contrato)	**5**			Se aporta documento anexo en PASAO				
Cuenta con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y este se encuentra publicado en lugares visibles en donde los trabajadores lo identifiquen fácilmente en la obra.	**5**			Se anexa documento en PASAO y se encuentra publicada en obra.				
Se consolidan indicadores de ausentismo, accidentalidad y mortales durante la ejecución de la obra. Se realiza el análisis estadístico.	**5**			Se anexa formato en Excel de ausentismo y accidentalidad				
Se cuenta con control adecuado de vehículos que ingresan a la obra (Seguridad social, soat, licencias de operación según aplique)		**0**		No se cumple control en este mes y se procede a solicitar el cumplimiento del control vehicular al contratista para entregar a más tardar el día 4 de agosto				
Asiste a las actividades convocadas por la alcaldía en el tema de SST.			**5**	No se han convocado en el momento				
Los frentes de Obra cuentan orden y aseo de manera adecuada	**5**			Ver registro fotográfico				
El programa de inspecciones de seguridad definido según los riesgos prioritarios (Maquinas, herramientas, materiales, equipos, instalaciones locativas, equipo de protección personal), se define e implementa en la obra.	**5**			Se anexa formatos de inspecciones				
El programa de mantenimiento preventivo de las herramientas y equipos que se usan en desarrollo del contrato, se implementa de manera adecuada.	**5**			Se anexa documento en el PASAO				

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Están señalizados y rotulados los recipientes que contienen sustancias o productos químicos incluyendo los envases donde se realicen transvases y se tiene establecido e identificar un sitio de almacenamiento seguro para los mismos.	5			Ver registro fotográfico				
Si requiere el uso de sustancias químicas, deberá Mantener disponibles las Fichas Técnicas u Hojas de Seguridad de las Sustancias o Productos Químicos. Y el respectivo registro de uso y manipulación.	5			Se anexa registro de uso y manipulación de las sustancias químicas que se emplean en obra.				
Las condiciones de seguridad para el almacenamiento de líquidos inflamables (gasolina y ACPM), es suficiente y adecuado y cuanta con la matriz de compatibilidad.			5	En el momento solo se cuenta con ACPM en cantidades mínimas (1 galón) Eduardo Santos, Moscu y la toscana, se encuentra documentado en el PASAO				
El plan de emergencia para el proyecto cumple con lo requerido (se evidencia la capacitación de la brigada, procedimientos en caso de emergencia, señalización adecuada, etc.)	5			se anexa documento en el PASAO, se cuenta con señalización adecuada de emergencia en los frentes la Avanzada, Altavista, San Javier, Belén Rincón se divulgo los procedimientos operativos normalizados				
Se tiene el registro de la socialización al personal del plan de emergencia	5			Se realiza divulgación en la inducción de ingreso				
Las conexiones eléctricas, cuenten con protección y está debidamente instalados.	5			Se cuenta con conexiones eléctricas debidamente adecuadas en los campamentos				
Cuentan con botiquín de primeros auxilios dotado de acuerdo a los riesgos y la cantidad adecuada.	5			Ver registro fotográfico				
En la obra el contratista tiene el control de los extintores y están ubicados estratégicamente de acuerdo con la obra.	5			Ver registro fotográfico				
Tareas de Alto Riesgo - Tareas criticas								
Existen los procedimientos y los permisos para tareas de alto riesgo y/o criticas identificadas visibles y diligenciados acorde con las tareas rutinarias y no rutinarias, firmados. Se cuenta con el registro del personal según actividad a realizar.	5			Se anexa documentos de tareas críticas en el PASAO y registro de divulgación de procedimiento de alturas y espacio confinado.				
Cuenta con la capacitación, entrenamiento y certificación de las personas que realizan tareas de alto riesgo: Para trabajos en alturas y espacios confinados capacitación y concepto de aptitud médica según Resolución 1409 de 2012.	5			Se anexa certificado en la documentación de ingreso del personal.				
Los equipos y EPP para las tareas de alto riesgo, están certificados y cumplen con lo establecido en la Norma. Realizan inspecciones.	5			Se anexa registro de inspección de equipos para trabajo en altura y ficha técnica				
Cuenta con el programa de protección contra caídas y lo implementa.	5			Se anexa documento en el PASAO				

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Los andamios o estructuras para trabajar en alturas estén en perfecto estado de seguridad; anclados sobre una superficie sólida y segura y que estén certificados.			5	En el periodo no se realizaron actividades en altura.				
Actividades post retiro de personal								
Cuentan con paz y salvo de salarios, liquidaciones y prestaciones sociales del personal	5			Se cuenta con documentación del personal retirado.				
Puntaje Obtenido		***153***						
PUNTAJE FINAL	**153**	**PTOS**	**PORCENTAJE FINAL**	**85.00 %**	%	**CONVENCIONES**> 80%OPTIMOENTRE 50-80 % MEDIO< 50% NO CUMPLE		

Nombre del Interventor o Supervisor	**Nombre del Contratista o Responsable**
cc 43.756.612 firma	**cc 1.017.150.777 firma**
Fecha de Creación : 12/11/2019	

3.2 ACTIVIDADES SOCIALES

En el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de agosto se han desarrollado las siguientes actividades correspondientes a los programas establecidos en la guía de manejo socio-ambiental y el PASAO para la gestión social del proyecto “Construcción de obras de contención, mitigación y complementarias para distintos sitios de la ciudad de Medellín”:

Actas de vecindad y entorno:

- Se realiza el cierre de actas de vecindad correspondientes al frente de obra No. 15 San Javier Nuevos Conquistadores
- Se realizaron las actas de vecindad y entorno del frente de obra de Toscana.
- Se realizaron las actas de vecindad y entorno del frente de obra Eduardo Santos.
- Se realizaron las actas de vecindad y entorno del frente de obra Juan XXIII La Quiebra.
- Se realizaron las actas de vecindad y entorno del frente de obra Moscú.

Programa de Información y comunicación a la comunidad:

- Se hace entrega a la comunidad de circular informativa invitándolos a la reunión inicial del frente de obra de Toscana.

- Se le entrega a la comunidad de San Javier Nuevos Conquistadores (Frente No.15) una circular informativa, la cual da a conocer las fechas y los horarios en los que se realizarían los cierres de actas de vecindad.

- Se le entregó a la comunidad del frente de obra No. 15 San Javier Nuevos Conquistadores la circular informativa en la cual se convocaba a la comunidad para participar en la reunión de finalización que se llevó a cabo el 26 de agosto.

- Se le hizo entrega a las comunidades de Toscana, Juan XXIII, Moscú y Eduardo Santos una circular con la fecha en la cual se realizarían las actas de vecindad y entorno.

Subprograma de resolución de conflictos (PQRS):

- A la fecha se recibieron 2 PQRS, ambas provenientes del frente de obra No. 15 San Javier Nuevos Conquistadores, las cuales se tramitaron apropiadamente y se les facilitó una respuesta.

- Igualmente se recibió una PQRS del frente de obra No. 13 San Javier La Pradera, la cual también se tramitó apropiadamente y se le facilitó una respuesta.

Programa de participación comunitaria:

- Se conformó el comité ciudadano de obra de Toscana.

- Se realizó de manera presencial, el jueves 26 de agosto, la reunión final del frente de obra No. 15 San Javier Nuevos Conquistadores.

- Se realizó la reunión de inicio en el frente de obra de Toscana de manera presencial, en la sede de la Acción Comunal.

Programa de manejo de la contratación de mano de obra local:

- Se realiza gestión permanente con la comunidad del sector y los líderes comunitarios para el proceso de recolección de hojas de vida y la contratación de mano de obra local en los frentes de obra activos

- Durante el periodo reportado se han contratado un total de 55 de ayudantes de construcción pertenecientes a la comunidad, los cuales corresponden al 90.16% de mano de obra no calificada.

Otros:

- Reunión del área social para la presentación de avances y proyecciones del área social.

4 INFORME ADMINISTRATIVO DE SEGUIMIENTO AL PROYECTO:

4.1 CONTROL DEL PERSONAL ASOCIADO AL PROYECTO:

Cuadro que dé cuenta del personal de la obra, las novedades laborales presentadas durante el mes y la verificación del estado de pagos al Sistema de Seguridad Social Integral; con los análisis, observaciones y conclusiones de la interventoría.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Agosto	942327762	$712.000	$2.893.000	$1.239.200	$5.585.600

ITEM	LUGAR	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO	EPS NOMBRE	ARL NOMBRE	AFP
1	Medellín	Lina Marcela Alfonso Naranjo	41951903	Residente Civil	12-feb-21	Sura	Sura	Porvenir
2	Medellín	Juan Felipe Correa Ochoa	70.663.403	Auxiliar Civil	12-feb-21	Salud Total	Sura	Protección
3	Medellín	Stephania Roso Vergara	1017225249	Auxiliar Civil	15-feb-21	Sura	Sura	Protección
4	Medellín	Cindy Joana Morales Monsalve	1017150777	Residente SST	22-feb-21	Coomeva	Sura	Protección
5	Medellín	Natalia Mora Maya	1128421811	Residente Ambiental	26-jul-21	Sura	Sura	Porvenir
6	Medellín	Laura Marcela Rodríguez Rivera	1128269905	Residente Social	18-feb-21	Sura	Sura	Skandia
7	Belencito Corazón, Medellín	Daner Hernandez Sanchez	1003067796	Ayudante	25-feb-21	Nueva EPS	Colmena	Porvenir
8	Belencito Corazón, Medellín	Farly Arango Ríos	3400361	Ayudante	25-feb-21	Savia Salud	Colmena	Colpensiones
9	Santo Domingo, Medellín	Luis Ediver Vásquez Ocampo	71633946	Oficial de Obra	25-feb-21	Salud Total EPS	Colmena	Colpensiones

4.2 CERTIFICADO DEL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL:

Certificación de que el contratista se encuentra al día en el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales) del personal vinculado al contrato

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
08/09/2021	Desde 01/08/2021 Hasta 31/08/2021	**MARIA ELENA BAEZ GIRALDO** Revisora Fiscal C.C. 43.001.767. Tarjeta Prof. N° 86404 T

4.3 INFORME DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO:

A la fecha el contrato presenta las siguientes modificaciones:

Otrosí No. 1: Redistribución de Recursos y Reajuste de Salarios: Según Acta No. 032 del 28 de abril de 2021 del Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Infraestructura Física y según Acta No. 31 del 28 de abril de 2021 del Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Suministros y Servicios, se aprobó la modificación No. 1 consistente en una Redistribución de Recursos y Reajuste de Salarios por valor de $4.314.059. La minuta quedó suscrita el 14 de mayo de 2021.

Anexo de Modificación 02: Según Acta No. 56 del 27 de julio de 2021 del Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Infraestructura Física y según Acta No. 58 del 29 de julio de 2021 del Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Suministros y Servicios, se aprobó la modificación No. 2 consistente en una ampliación de plazo por el término de TRES PUNTO CINCO (3.5) meses, contados a partir del 04 de agosto de 2021 hasta el 19 de noviembre de 2021, ambas fechas inclusive, para un plazo total del contrato de NUEVE PUNTO CINCO (9.5) meses, y una adición de recursos por valor de DOCIENTOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L ($213.623.355), para un valor total del contrato de SEISCIENTOS VEINTI SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL DIECINUEVE PESOS M/L ($626.622.019).

4.4 INFORME DE LA MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS Y SU MITIGACIÓN:

En cuanto a la materialización de riesgos se refiere, la Supervisión ha estado atenta que la Interventoría verifique y supervise que el contratista de obra se ajuste a la Guía de Manejo

Socio-Ambiental, a la matriz de riesgos y a los lineamientos planteados en el PASAO durante la ejecución del contrato de obra. A la fecha no se ha materializado ningún riesgo.

4.5 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA:

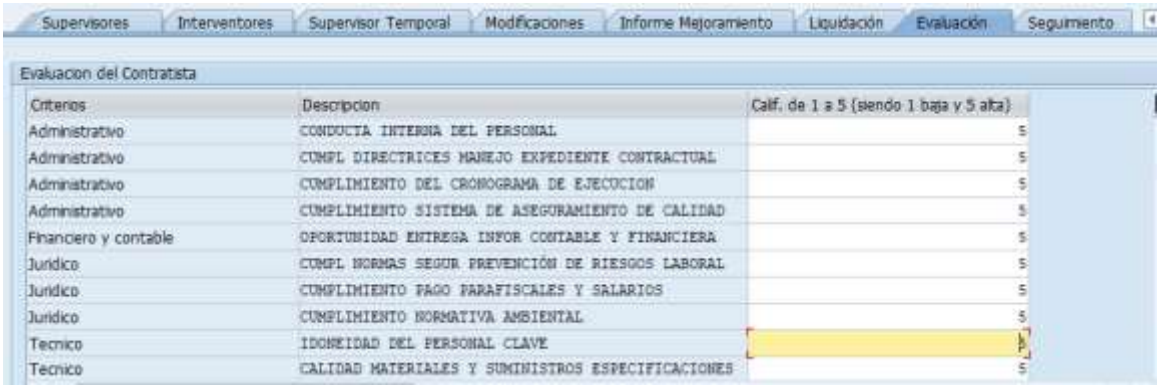
Correspondencia Recibida

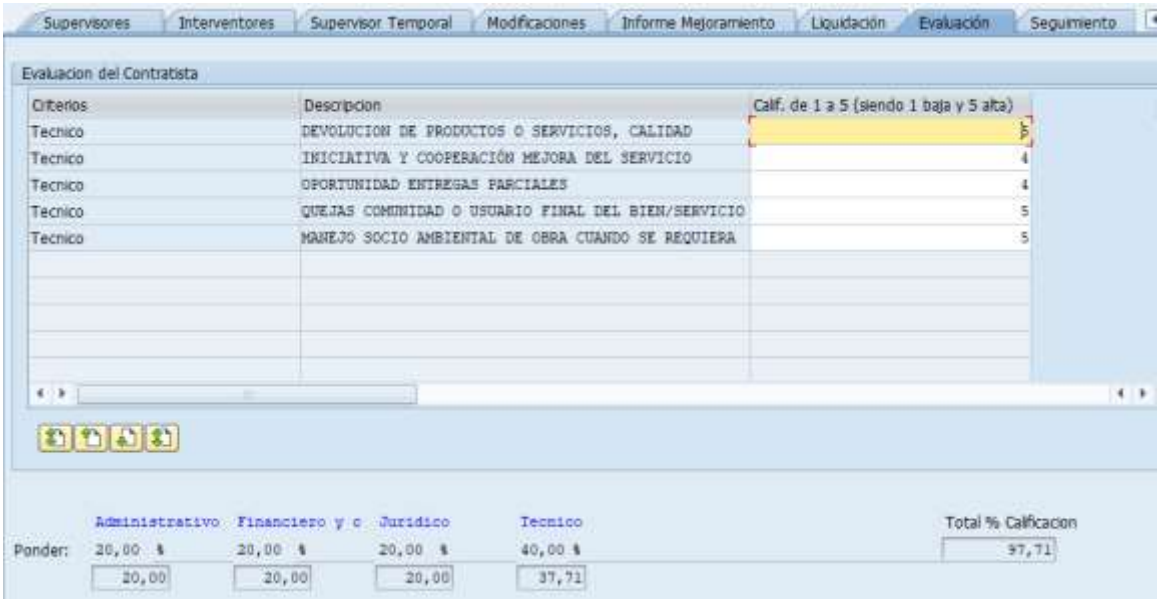
CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO
	02/08/2021	Actas de comité Nos. 9 y 10
	02/08/2021	APUs obras de estabilización
Oficio INT-OM-38	03/08/2021	Reporte generación de empleos
	03/08/2021	Informe de seguimiento a la ejecución
	03/08/2021	Acta de cambio de obra
	04/08/2021	Actas de recorridos de obra
	05/08/2021	Informe parcial de supervisión No.6
	05/08/2021	Informe semanal Interventoría No.25
	06/08/2021	Reporte generación de empleos
	09/08/2021	Actualización vigencia pólizas
	09/08/2021	Informe semanal Interventoría No.26
	09/08/2021	Factura No.5 contratista de obra
	11/08/2021	Acta No. 6 de Interventoría
	13/08/2021	Presentación comité de obra No.12
	13/08/2021	Reporte generación de empleos
	18/08/2021	Actualización vigencia pólizas obra
	18/08/2021	Informe semanal Interventoría No.27
	20/08/2021	Informe mensual de interventoría No. 6
	21/08/2021	Factura Acta No.6 Interventoría
	23/08/2021	Reporte generación de empleos
	23/08/2021	Informe semanal Interventoría No.28
	24/08/2021	Actas de recorridos de obra
	25/08/2021	Solicitud información contable
	26/08/2021	APUs obra extra tercer paquete
	26/08/2021	Atraso en seguimiento de obra
	27/08/2021	Actas de comité No.4 y No.6 firmadas
	27/08/2021	Presentación comité de obra No.13
	30/08/2021	Reporte generación de empleos
	30/08/2021	Informe semanal Interventoría No.29

Correspondencia Enviada

CORREO	FECHA	ASUNTO
alvaro.lopezc@medellin.gov.co	02/08/2021	Inquietud tasa Pro Deporte
alvaro.lopezc@medellin.gov.co	03/08/2021	Aprobación Directora de Interventoría
alvaro.lopezc@medellin.gov.co	06/08/2021	Actualización vigencia pólizas
alvaro.lopezc@medellin.gov.co	09/08/2021	Acta de cambio de obra No.1
alvaro.lopezc@medellin.gov.co	09/08/2021	Minuta modificación No.2
alvaro.lopezc@medellin.gov.co	09/08/2021	Presentación plan de pagos
alvaro.lopezc@medellin.gov.co	11/08/2021	Titularidad predio Nuevo Conquistadores
alvaro.lopezc@medellin.gov.co	19/08/2021	Instructivo facturación electrónica
alvaro.lopezc@medellin.gov.co	24/08/2021	Actas de recorridos de obra
alvaro.lopezc@medellin.gov.co	24/08/2021	APUs firmados – cambio de obra
alvaro.lopezc@medellin.gov.co	30/08/2021	Seguimiento a proyectos plataforma SPI
alvaro.lopezc@medellin.gov.co	30/08/2021	Solicitud información plan indicativo
alvaro.lopezc@medellin.gov.co	30/08/2021	Informe de seguimiento a la ejecución
alvaro.lopezc@medellin.gov.co	30/08/2021	Informe parcial de supervisión No.7
alvaro.lopezc@medellin.gov.co	30/08/2021	Documentos liquidación contrato
alvaro.lopezc@medellin.gov.co	30/08/2021	Inversión socio ambiental

4.6 EVALUACIÓN DE LA INTERVENTORÍA





5. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

5.1 RELACIÓN DE PAGOS Y AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:

A continuación, se detallan los pagos efectuados a la Interventoría hasta la fecha:

No Pedido	V/r Pedido	No Factura	Fecha de Contabilización	No Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
5200004903	$ 412.998.664	FACTCN73	24/06/2021	5000639558	$ 65.209.304	$ 347.789.360	15,79%
5200004903	$ 412.998.664	FACTCN77	22/07/2021	5000641880	$ 68.131.985	$ 279.657.375	32,29%
5200004903	$ 412.998.664	FACTCN82	25/08/2021	5000644930	$ 35.310.618	$ 244.346.757	40,84%
TOTAL PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA					**$ 168.651.907**		**40,84%**
RECURSOS DISPONIBLES					**$ 244.346.757**		**59,16%**
ADICIÓN 01							
No Pedido	**V/r Pedido**	**No Factura**	**Fecha de Contabilización**	**No Recibo a Satisfacción**	**Valor Facturado**	**Saldo**	**Porcentaje de Ejecución**
5200004943	$ 213.623.355	FACTCN57	21/04/2021	5000633293	$ 43.207.900	$ 170.415.455	20,23%
5200004943	$ 213.623.355	FACTCN62	25/05/2021	5000636622	$ 68.476.168	$ 101.939.287	52,28%
5200004943	$ 213.623.355	FACTCN69	2/06/2021	5000637850	$ 68.223.097	$ 33.716.190	84,22%
5200004943	$ 213.623.355	FACTCN82	25/08/2021	5000644929	$ 10.307.156	$ 23.409.034	89,04%
5200004943	$ 213.623.355	FACTCN82	25/08/2021	5000644929	$ 22.784.342	$ 624.692	99,71%
TOTAL PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA					**$ 212.998.663,00**		**99,71%**
RECURSOS DISPONIBLES					**$ 624.692,00**		**0,29%**
TOTAL PAGOS REALIZADOS CONTRATO MAS ADICIÓN					**$ 381.650.570,00**		**60,91%**
VALOR DEL CONTRATO + ADICIÓN					**$ 626.622.019,00**		
SALDO TOTAL DEL CONTRATO					**$ 244.971.449,00**		**39,09%**

- Resumen de ejecución de recursos:

Valor del Contrato	$	412.998.664
Adiciones	$	213.623.355
Total valor del Contrato más Adiciones	$	626.622.019
Pagos Realizados (Acumulado)	$	381.650.570
Recursos no ejecutados	$	244.971.449
Porcentaje de ejecución financiera	60,91%	
Porcentaje de ejecución física	72,27%	

5.2 CONTROL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO Y DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS:

El presente contrato no cuenta con anticipos.

6. INFORME JURÍDICO:

6.1 RELACION DE RECLAMACIONES:

A la fecha de elaboración del presente informe, el contratista no ha presentado reclamaciones de ningún tipo que afecten el desarrollo normal de la ejecución del presente contrato.

6.2 RELACION DE SANCIONES

Hasta la fecha el contratista no ha sido sancionado por incumplimiento, ni se ha suscitado ninguna controversia.

6.3 CONTROL AL ESTADO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO:

El siguiente es el consolidado inicial de las garantías del contrato:

Póliza No. 65-44-101192203 de la Compañía Aseguradora Seguros del Estado S.A., con Nit. 860.009.578-6, anexo 0, aprobada por el abogado designado en la Secretaria de Suministros y Servicios, expedida el 31/12/2020, presentada por el contratista para legalizar y perfeccionar el contrato de fecha 30/12/2020, de la Garantía Única de Cumplimiento, con los siguientes valores amparados:

POLIZA CONTRATO INICIAL						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	65-44-101192203	Cumplimiento	29-12-2020	29-12-2021	4-01-2021	$ 41.299.866,40
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	29-12-2020	26-06-2024		$ 20.649.933,20
		Calidad del Servicio	29-06-2021	29-06-2026		$ 41.299.866,40

Póliza Inicio-Vigencia, Anexo 1, expedida el 3 de marzo de 2021:

POLIZA INICIO VIGENCIA						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	65-44-101192203	Cumplimiento	04-02-2021	04-02-2022	24-03-2021	$ 41.299.866,40
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	04-02-2021	02-08-2024		$ 20.649.933,20
		Calidad del Servicio	05-08-2021	05-08-2026		$ 41.299.866,40

POLIZA MODIFICACIÓN 02						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	65-44-101192203	Cumplimiento	04-02-2021	19-05-2022	11-08-2021	$ 62.662.201,90
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	04-02-2021	19-11-2024		$ 31.331.100,95
		Calidad del Servicio	05-08-2021	05-08-2026		$ 62.662.201,90

7. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES GENERALES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO:

En el presente período se presenta un avance significativo en el desarrollo de todas las actividades, con un acompañamiento permanente de la Interventoría a los frentes que se encuentran activos, ejerciendo una gran labor de vigilancia y control.

A la fecha se encuentran activos 8 frentes de trabajo, entre frentes del contrato inicial y los 5 frentes nuevos. Los frentes del contrato inicial que aún no se han terminado es debido a actividades adicionales que se definieron en visitas; todos los frentes nuevos presentan leves atrasos. El porcentaje de avance del contrato de obra es del 76% y el programado del 79%, lo que se traduce en un atraso del 3% con respecto a lo programado. En cuanto al contrato de Interventoría se refiere, tanto el porcentaje físico programado como el porcentaje físico ejecutado es del 72.27%, lo cual no arroja ni atrasos ni adelantos. En total se han entregado a la comunidad 9 frentes terminados y debidamente socializados.

A continuación, se presenta un cuadro-resumen de la actividad del contrato:

FRENTES	EN EJECUCION	ENTREGADOS A LA COMUNIDAD	EN EJECUCCION DE ACTIVIDADES ADICIONALES
FRENTE N° 3 Carrera 63AF No. 117F-23 LA AURORA			X
FRENTE N° 13 Carrera 96CC 49AA 26, San Javier			X
FRENTE N° 17 Carrera 23 No. 106BB 53, Santo Domingo " La Avanzada"			X
Adición- Frente Eduardo Santos- San Javier: Calle 43BB No.125 – 109	X		
Adición- Frente La Toscana: Carrera 63 No. 112 – 53 (124)	X		
Adición- Frente Independencias: Carrera 113 N° 36C-77 (106	X		
Adición- Frente Juan XXIII- La Quiebra: Calle 48 E No. 99 - 51	X		
Adición- Frente Moscú N°2: Calle 101B No. 37- 45	X		

Atentamente,

ALVARO LÓPEZ CALLE
Supervisor
Fecha de elaboración:
6 de septiembre de 2021

FRANCIA CATALINA TOBÓN ÁNGEL
Apoyo Jurídico
Secretaría de Suministros y Servicios

YESSICA HERNÁNDEZ RAMOS
Apoyo Financiero
Secretaría de Suministros y Servicios